



Red Temática de Medio Ambiente

Orden N° 3

Martes 14 de abril 2026 hora 15

Reunión virtual por Zoom.

Participan de la reunión:

Carla Kruk y Valentina Colistro (coordinación)
Mauro D'Angelo (Facultad de Ingeniería)
Daniela Guerra (Facultad de Derecho)
Daniel Sosa (Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo)
Laidy Hernández (Centro Universitario Regional Noreste)
Teresa Heller (Facultad de Química)
Miguel Carriquiry (Facultad de Ciencias Económicas y Administración)
Nicolás Garay (Secretaría)

Orden

1. Aprobación del acta anterior  Acta N° 2 - 24 de marzo 2026.docx.pdf .
2. Borrador de informe 2025. [Informe RETEMA 2025.docx](#) (en construcción).
Se comparte el borrador del informe. Se acuerda:
 - Incluir referencia al cambio de nombre de la Red discutido en instancias sobre el estatuto.
 - Consultar sobre la presentación de avances del análisis de encuestas 2024.
 - Solicitar a las delegaturas la actualización de breves informes de actividades en los distintos espacios de participación de RETEMA.

Informar:

1. Reunión con rector 29 de abril. Borrador de Plan 2026 [PLAN DE TRABAJO RETEMA 2026.docx](#)
Se informa sobre la reunión con el Rector prevista para el 29 de abril.

Se comparte el borrador del *Plan de Trabajo RETEMA 2026*, el cual será circulado para recibir comentarios.



2. Se informa que se inició el trámite para la invitación a una delegada de la Facultad de Medicina.

3. Consejos Regionales de Recursos Hídricos

Propuesta de modificación de los Decretos del Poder Ejecutivo (DPE) que regulan la integración y funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos (DPE No 262-4/2011 del 25/7/2011 con redacción dada por Decreto N° 430/022 del 27/12/2022). Consejos Regionales de Recursos Hídricos para la cuenca del Río Uruguay, para la cuenca de la Laguna Merín y para la cuenca del Río de la Plata y Frente Marítimo. Por escisión del MVOTMA en MA y MVOT, y por pedido de integrantes de consejos. Incrementar integrantes de 21 a 30, entre otras cosas, se integra más formalmente a los gobiernos departamentales (ver documento), sigue siendo tripartita pero el grupo sociedad civil ahora se denomina “Sociedad Civil e Instituciones Académicas y de Investigación”

https://drive.google.com/file/d/1W4_Ag_jTkHsD_pQgoxjycbyvIVZCLvFp/view?usp=drivesdk.

Se reciben comentarios a través de los integrantes de los consejos hasta el jueves 30 de abril, quedando a consideración de los Consejos Regionales en su próxima sesión.

4. Capacitación en gestión de residuos

Se informa respuesta recibida respecto a solicitud de reunión para capacitación: se prevé primero una reunión con la nueva Prorectora de Gestión y su equipo, para luego retomar el tema.

Se acuerda plantear el tema en dicha instancia.

De: Maria Pereyra <maria.pereyra@fder.edu.uy> Para: Red Temática de Medio Ambiente (RETEMA) <retema@udelar.edu.uy> comunicacion@asa.edu.uy, asistentes@asa.edu.uy. 25 Mar 2026. Responden sobre la consulta por reunión para capacitación en gestión de residuos. Responden: Hoy estuvimos reunidos y la idea es tener una reunión primero con la nueva Prorectora de Gestión y su equipo y luego retomar el tema.

Quedamos en espera de su futura comunicación. Plantearemos el tema también en



el marco de la reunión con prorectoría de gestión.

5. Comisión Nacional de Bioética.

Resumen de principales elementos de los objetivos de la comisión: asesorar a los Poderes del Estado y organismos públicos sobre conflictos éticos en salud u otras disciplinas relacionadas con la preservación de la vida humana, su relación con el ambiente y el acceso a los avances del conocimiento en salud, la biología y la medicina. Recomendaciones sobre las implicancias éticas y sociales de cuestiones emergentes o persistentes que tengan o puedan tener impacto en la vida humana, calidad de vida, en la investigación, en el medio ambiente y en la pluralidad étnica, religiosa y cultural, considerando las generaciones venideras. Asesorar sobre temas no abordados por los comités de bioética existentes, agroquímicos, biobancos, biotecnologías, nanotecnologías, ingeniería genética, ingeniería alimentaria, bigdata, inteligencia artificial, bienestar animal, protección ambiental. Aportar la visión bioética en políticas nacionales. Emitir informes, recomendaciones o elaborar estudios. Promover debate nacional e internacional. Promover la enseñanza y la capacitación en bioética. Suscribir los convenios de colaboración. Informar anualmente. Elaborar su reglamento interno.

Postulación hasta 6 de agosto de 2026

<https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/documentos-generales/Convocatoria%20a%20postulaciones%20Bioetica.pdf>

Correo para enviar la postulación: Postulacionbioetica@parlamento.gub.uy

Decreto: Art. 1. Créase la Comisión Nacional de Bioética, como una institución del Poder Legislativo, la que tendrá carácter consultivo independiente, laico, pluralista, interdisciplinario y territorial, con las competencias que se detallarán en el marco de lo establecido en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de 2005 y en observancia de la Constitución de la República y los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por la República.

https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2024/leyes/12/mec_651.pdf

Se invita a analizar problemáticas asociadas a la creación de comisiones nacionales de bioética en otros países, por ejemplo, Argentina. Es posible postularse de forma individual, pero el apoyo institucional contribuye a una mayor probabilidad de selección. Esperamos hasta el próximo ejecutivo para resolver la participación desde la RETEMA. Se propone también difundir en otros espacios asociados a la



RETEMA.

6. Consultar a Graciela Loarche si se ha contactado con la Psic. Fernanda Didier, que había escrito por interés de colaborar con RETEMA. Si no participa,

Se pospone hasta el siguiente ejecutivo.

Discutir:

7. Horario ejecutivo.

Se mantienen los días martes, se pone a votación el horario de inicio entre las 15 y las 17 hs.

8. **Solicitud de apoyo a Estudiantes del CURE para la organización del ELERNYMA 2026.** Desde el comité organizador del XX ELERNYMA 2026 – Encuentro Latinoamericano de Estudiantes en Recursos Naturales y Medio Ambiente [XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiante de Recursos Naturales y Medio Ambiente \(ELERNyMA\) – CURE](#), llevado a cabo por estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental del CURE (Centro Universitario Regional del Este), con participación de las sedes de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Se llevará a cabo en la ciudad de Rocha del 5 al 9 de octubre de 2026, y reunirá a aproximadamente 250 estudiantes de distintos países de América Latina, entre ellos Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Paraguay, entre otros. Este espacio busca fomentar el intercambio académico, la reflexión colectiva y el fortalecimiento de redes entre estudiantes y jóvenes profesionales comprometidos con la gestión de los recursos naturales y los desafíos ambientales de la región.

 [notaconceptual-elernyma-2026.pdf](#)

Se escribió consultado detalles sobre cuáles son las necesidades específicas y en función de eso definir. Se sugiere compartir con los estudiantes contacto de AUGM (Javier Task) y contribuir con difusión de las jornadas.

9. Resta aún resolver sobre el curso Gestión de Residuos según protocolos de Udelar que era dictado por Carolina Ramírez si hay otros docentes que puedan/quieran darlo.

Se consulta y estamos a la espera de alternativas.



10. Compartir información sobre el cronograma de gastos.

Compartir:

11. El Grupo de Trabajo de Ambiente y Derechos Humanos de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de la República (Udelar) y Unesco emitió una declaración sobre “preocupación” ante las “denuncias de hostigamiento” y la “judicialización contra integrantes de la Comisión en Defensa de la Laguna del Cisne por “sus movilizaciones en defensa del agua como bien común”.

Se toma conocimiento.

12. Comunicación de grupo de vecinos Guichón por propuesta de cambio de lugar HIF Paysandú [Manifiesto 9 de abril - Fuera HIF de Queguay.pdf](#).

Se toma conocimiento

13. Ana Tiscornia informa sobre su participación en la comisión de UNIT por ISO 59.000 sobre Economía circular. La próxima reunión será el día 15/5. En esta participará Inés Vazquez.

Se toma conocimiento.

14. Invitar a delegaturas de Universidad Promotora de Salud UNISA (<https://www.cup.edu.uy/index.php/area-academica/de-la-salud/programa-unisa.html>) para integrar el ejecutivo de RETEMA.

Se resuelve consultar a los/as compañeras de UNISA y en función de su interés iniciar los trámites correspondientes.

Pendientes

15. **Pensar formas de vinculación/instrumentación que trascienden las vinculaciones puntuales:** grado, posgrado, cooperación institucional, cursos, participación en jornadas, grupos de trabajo (GAIT), que se basen en las estructuras de servicios ya existentes.



16. **Retomar el cronograma:** de “días de” [CRONO RETEMA 2026](#) y actividades del nuevo año. Sumamos el 7 de abril, día internacional de la salud [World Health Day 2026: Together for health. Stand with science](#) y el Día por la acción global de la salud de la mujer: 28 de mayo (<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/28-mayo-dia-internacional-accion-salud-mujeres>).

Se mantiene en pendientes.